

Querétaro, Qro. a veintiséis de junio de dos mil veinticinco.
Oficio INFOQRO/SE/558/2025
Asunto: Convocatoria S.O. 12/2025

**INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 7, 8 y 9 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Comisión, los convoco a la **Sesión Ordinaria 12/2025** que se llevará a cabo el **lunes 30 de junio de 2025**, a las 12:00 doce horas, vía remota: <https://us06web.zoom.us/j/82591887651?pwd=R2LD5DhDQHT8bF3QNU4aSyx6PVa3II.1>, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 11/2025 del 11 de junio de 2025.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Presentación, Análisis y en su caso aprobación de los proyectos de Resolución que se dictarán dentro de las Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que serán presentadas por el titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental el **Mtro. José Raúl Ortega Rivera**, correspondiente del punto **5°al 7°**, identificados bajo los siguientes números de expediente:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
5°	Incumplimiento	DIOT/UVGD/014/2025	Municipio de Arroyo Seco	Incumplimiento	El municipio de Arroyo Seco incumple con su obligación de transparencia prevista en el artículo 66, fracción XVI, al publicar únicamente un formato con cuatro registros sobre la información curricular y posibles sanciones administrativas desde el nivel de jefe de departamento hasta el titular del sujeto obligado.



6°	Incumplimiento	DIOT/UVGD/017/2025	Municipio de Arroyo Seco	Incumplimiento	El municipio de Arroyo Seco incumple parcialmente con su obligación de transparencia al no publicar información fundamental del padrón de proveedores y contratistas — como nombre, domicilio, teléfono y RFC— bajo el argumento de que se trata de información clasificada. No obstante, estos datos deben registrarse en padrones públicos municipales, estatales o federales, lo que impide considerarlos como confidenciales.
7°	Incumplimiento	DIOT/UVGD/018/2025	Municipio de Colón	Incumplimiento Parcial	El municipio de Colón incumple parcialmente con su obligación de transparencia prevista en el artículo 66, fracción VI, al omitir el correo electrónico y/o la extensión telefónica de algunos servidores públicos en su directorio, sin justificar dicha omisión en el apartado de notas.

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia de la **Comisionada Alejandra Vargas Vázquez**, que abarcarán del punto **8° al 13°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
8°	Resolución	RDAA/0129/2025/AVV	Municipio de Tequisquiapan	Sobreseser, modificar y ordenar	Sobreseser parcialmente, modifica y ordena la búsqueda exhaustiva y posterior entrega en la modalidad requerida por la persona recurrente
9°	Resolución	RDAA/0131/2025/AVV	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	Sobreseser	Se sobreseser toda vez que el sujeto obligado subsana el agravio y entrega la información antes de dictarse la resolución
10°	Resolución	RDAA/0132/2025/AVV	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	Sobreseser	Se sobreseser toda vez que el sujeto obligado emite respuesta y entrega información solicitada
11°	Resolución	RDAA/0138/2025/AVV	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río	Sobreseser	Se sobreseser toda vez que el sujeto obligado subsana el agravio expuesto para el recurso de revisión
12°	Resolución	RDAA/0144/2025/AVV	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río	Sobreseser	Se sobreseser toda vez que el sujeto obligado subsana el agravio expuesto entregando la información



13°	Acuerdo de cumplimiento y Archivo	RDA/0076/2025/AVV	Municipio de Querétaro	Cumplimiento y Archivo	Cumplimiento a la Resolución por atender lo ordenado
		RDA/0083/2025/AVV	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro		
		RDA/0093/2025/AVV	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro		
		RDA/0097/2025/AVV	Municipio de San Juan del Río		

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de las Resoluciones y Acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia de la **Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre**, que abarcarán del punto **14° al 18°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
14°	Cumplimiento	RDPD/0005/2025/OPNT	Universidad Autónoma de Querétaro	Cumplimiento y archivo	Se determina que el Sujeto Obligado cumple con lo dictado en la resolución
15°	Resolución	RDA/0126/2025/OPNT	Municipio de Toluca	Sobresee	Modifica acto recurrido, emite una respuesta y entrega información requerida
16°	Resolución	RDA/0130/2025/OPNT	Comisión Estatal de Infraestructura	Sobresee	Modifica acto recurrido, emite una respuesta y entrega información requerida
17°	Resolución	RDA/0145/2025/OPNT	Municipio de Arroyo Seco	Ordena	Ordena hacer la entrega de la información correspondiente a la solicitud de información.
18°	Resolución	RDA/0139/2025/OPNT	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Confirma	Reitera su respuesta inicial y pone a disposición de la información requerida

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y Acuerdos dentro de los recursos de revisión a cargo de la Ponencia del **Comisionado Presidente Javier Marra Olea**, que abarcarán del **punto 19° al 25°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
19°	Resolución	RDA/0120/2025/JMO	Municipio de Querétaro	Modifica y Ordena	Modifica y ordena que entregue respuesta completa a la solicitud; y actualice orden de pago para expedición de copias certificadas
20°	Resolución	RDA/0128/2025/JMO	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Juan del Río	Modifica y Ordena	Revoca la respuesta y ordena entrega de los puntos 1, 2 y 3; sobresee respecto de los puntos 4, 6 y 7; y confirma respuesta a punto 5



21°	Resolución	RDAA/0133/2025/JMO	Municipio de San Juan del Río	Sobresee	sujeto obligado acredita haber notificado respuesta a la solicitud dentro del plazo legal
22°	Resolución	RDAA/0134/2025/JMO	Agencia de Energía del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, sujeto obligado acredita entrega de respuesta a solicitante
23°	Acuerdo de cumplimiento	RDAA/0061/2025/JMO	Municipio de Querétaro	Cumplimiento	Cumplimiento a la resolución por atender lo ordenado
24°	Acuerdo que Desecha	RDAA/0166/2025/JMO	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Desecha	No se actualiza alguna causal de procedencia en materia de acceso a la información pública
25°	Acuerdo que Desecha	RDAA/0184/2025/JMO	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Desecha	No se actualiza alguna causal de procedencia, además de que se trata de una consulta

26°. Asuntos Generales.

En caso de no existir el quórum requerido deberá celebrarse la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 15:00 horas, del día treinta de junio de dos mil veinticinco.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA**

